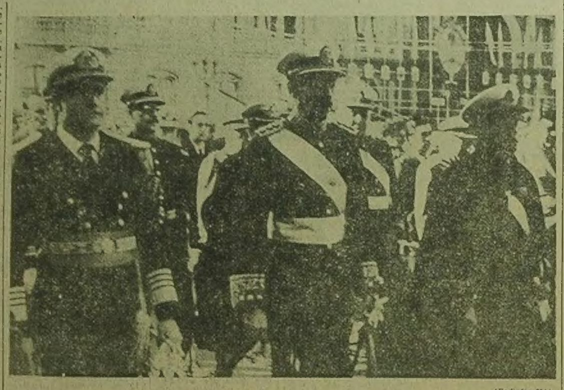
EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 19.006 | 10 páginas | Precio: $ 30.- | SANTA FE, VIERNES 9 DE JULIO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20106

Conmemoración de los 160 años de la independencia

La Junta Militar presidió las ceremonias en la metrópoli



(Radiofoto NA)

Los integrantes de la Junta Militar (de izquierda a derecha), almirante Massera, teniente general Videla y brigadier Agosti, se dirigen a la Catedral para asistir al tedéum.

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En un marco brillante se llevaron a cabo en esta capital los actos centrales de la celebración del 160o. aniversario de la Declaración de la Independencia, que incluyeron un solemne Tedéum en la Catedral Metropolitana y, posteriormente, el desfile de efectivos del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, ante las más altas autoridades nacionales, encabezadas por los miembros de la Junta Militar, teniente general Jorge Rafael Videla, almirante Emilio Eduardo Massera y brigadier general Orlando Ramón Agosti. La jornada celebratoria culminará esta noche con la tradicional velada de gala en el teatro Colón.

Luego de presidir una formación militar en el patio de armas del Comando General del Ejército, a las 8,30, el jefe del Estado, teniente general Videla se trasladó a su despacho de la Casa Rosada, donde a las 9,40 recibió los saludos de los cuatro secretarios de la Presidencia de la Nación el jefe de la Casa Militar, el jefe de Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" y los subsecretarios del área presidencial.

Quince minutos más tarde arribaron al palacio gubernamental —luego de presidir sendas formaciones militares en los respectivos comandos— los comandantes generales de la Armada, almirante Massera, y de la Fuerza Aérea, brigadier general Agosti, quienes fueron recibidos en la explanada por el jefe de la Casa Militar, capitán de navío Alfredo José María Fernández, y por el director general de Ceremonia y Audiencias de la Presidencia, capitán de fragata Guillermo Federico Payer, los que los acompañaron hasta el despacho presidencial, donde se constituyó la Junta Militar.

Saludos protocolares

En el lugar, desde las 10 y 10, los tres comandantes generales recibieron los saludos protocolares de las más altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas, comenzando por el arzobispo de Buenos Aires y primado de la Argentina, cardenal Juan Carlos Aramburu, a quien siguieron el presidente y los ministros de la Corte Suprema de Justicia y el procurador General de la Nación.

De inmediato hicieron lo propio los ministros del Poder Ejecutivo; el comandante general del Ejército de Venezuela, general de división Víctor Molina Vargas —que se encuentra en visita oficial en el país—; los jefes de los estados mayores del Ejército y la Armada; el comandante de Operaciones Aéreas de la Fuerza Aérea; el jefe del Estado Mayor Conjunto, y los miembros de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL).

Finalmente cumplieron con este protocolo los secretarios de Estado, el intendente metropolitano, el presidente del Banco Central y el procurador del Tesoro.

El cuerpo diplomático

De inmediato los integrantes de la Junta Militar y los ministros del Poder Ejecutivo se trasladaron al Salón Blanco de la Casa de Gobierno, donde el teniente general Videla, el almirante Massera y el brigadier general Agosti, recibieron los plácemes del cuerpo diplomático acreditado en la Argentina encabezado por el nuncio apostólico, Pío Laghi; los generales, almirantes y brigadieres con destino en la Guarnición Militar Buenos Aires, y de los embajadores argentinos destinados en la Cancillería o que aún permanecen en el país.

El tedéum en la Catedral

Instantes antes de las 11 los integrantes de la Junta descendieron hasta la explanada de la Casa de Gobierno, desde donde —con el te-

(Pasa a Pág. 5ta.)

EL PASAJE DE LOS AVIONES 'MIRAGE III'

BUENOS AIRES, 9 (NA). — El entusiasmo de la multitud que observaba el desfile se incrementó ante el paso de los aviones "Mirage III", de la Séptima Brigada Aérea con asiento en la base "Mariano Moreno", de la provincia de Buenos Aires.

Las máquinas realizaron varias pasadas rasantes durante la parada militar.

Bruera se refirió a la fecha patria

'La independencia -dijo- no es una concesión gratuita sino una realidad que se conquista todos los días'

BUENOS AIRES, 9 (NA). El ministro de Cultura y Educación, profesor Ricardo Bruera declaró hoy que "no es la destrucción de las instituciones ni el rechazo de los valores y tradiciones nacionales el camino por el cual la juventud podrá asumir, vitalmente, el desafío de transformar la situación actual", y exhortó a la empresa de repensar nuestro país".

Con motivo de la fecha patria, Bruera pronunció un discurso hoy a las 9,30 en la escuela "Bandera Argentina", del barrio de Retiro.

"La celebración del 9 de julio —expresó el ministro— nos impone el pensamiento de patria y la necesidad de ubicarnos a nosotros mismos como integrantes de la realidad nacional".

Considero que "nuestro país, el que vivimos todos los días, sufre los desencuentros y contradicciones de un proceso histórico negativo".

"En medio de estas circunstancias —agregó— viviendo expectante el presente, pero creando ya desde su esfuerzo y su entusiasmo actuales la posibilidad de la Argentina que vendrá, nuestra juventud percibe e intuye su destino creador en la realización del proyecto futuro de nuestra sociedad".

Bruera definió sus debates cuando dijo, más adelante, que "toda la niñez y la juventud argentina tiene mucho que ver con la responsabilidad del Ministerio de Cultura y Educación. No podría, en consecuencia, pasar por alto esta fecha patria sin estimular sus vivencias espirituales y sin hacerme presente con la comprensión del papel protagónico que se les reserva en este proceso".

"Es preciso —afirmó— reencontrar los cauces creativos y dinámicos de la sociedad argentina. No es la destrucción de las instituciones ni el rechazo de los valores y tradiciones nacionales el camino por el cual la juventud podrá asumir, vitalmente, el desafío de la transformación de nuestra situación actual hacia el diseño de una nueva, más pujante y más justa realidad nacional".

"Creo saber percibir —dijo a continuación el ministro— hasta dónde llega el cansancio actual de la juventud por los esquemas pendulares con los que fue presionada por el infantilismo revolucionario subversivo o por los anacronismos reaccionarios".

"Porque he convivido y sigo conviviendo con ellos desde el aula —añadió— esta suerte de revitalización de sus creencias en su propio esfuerzo como factor decisivo del cambio, me permite unirme como siempre a ellos en el día de la patria, para convocarlos, una vez más, a la empresa de repensar nuestro país".

"Tal vez el 9 de julio nos sirva como base de reflexión", dijo el ministro de Cultura y Educación en otro párrafo de su discurso.

Por último, señaló que "la independencia no es una concesión gratuita de la historia, sino una realidad que se conquista todos los días, viviendo el sentido de patria y realizando la soberanía en el esfuerzo creativo que, al dimensionar la libertad personal permita graduar la independencia inalienable del conjunto".

Celebración en nuestra ciudad. - Desde la Casa de Gobierno se dirigen hacia la Catedral Metropolitana las autoridades provinciales y militares. De izquierda a derecha: Cnel. José M. Frutos, subdirector del Liceo Militar General Belgrano; Cnel. Reinaldo Tabernero, jefe de la Agrupación de Ingenieros Anfibios 601; Cnel. José M. González, jefe de la Guarnición y comandante de Artillería 121; Cap. de navío (RE) Eduardo M. Sciurano, ministro de Gobierno, en representación del gobernador; Cnel. (RE) Miguel A. Coquet, intendente municipal y Dr. Luis A. Quílici, ministro de la Corte Suprema, en representación del Poder Judicial.

Normalidad en el vuelo orbital ruso

MOSCU, 9 (UPI). — Los dos cosmonautas del vehículo espacial Soyuz 21 cumplen hoy su segundo día en órbita alrededor de la Tierra a bordo del laboratorio Salyut, donde se están adaptando a la falta de gravedad sin ningún problema, según dijeron.

"Nos estamos adaptando a la falta de gravedad", dijo desde el Salyut 5 el comandante Boris Volynov. "Nuestros amigos en el control dicen que no se produjeron cambios sustanciales en nuestro organismo, pero a pesar de esto nos vigilamos cuidadosamente el uno al otro".

El comandante Volynov y su ingeniero de vuelo, Vitaly Zholobov, fueron puestos en órbita el miércoles a bordo de una cápsula Soyuz, lo que constituye la primera misión espacial soviética de este año. Veinticinco horas después de su lanzamiento se acoplaron y penetraron en el Salyut cinco.

Del ejercicio de la abogacía fue excluido Nixon

NUEVA YORK, 9 (UPI). — El ex presidente Richard Nixon fue excluido del ejercicio de la abogacía en el Estado de Nueva York por la división de apelaciones de la Corte Suprema estatal por sus acciones durante el escándalo de Watergate.

La corte concluyó que Nixon "ocultó indebidamente y estimuló a otros a ocultar las evidencias relacionadas con actividades ilegales", en un pronunciamiento dado a conocer por el magistrado Xavier C. Riccobono en Manhattan.

Riccobono citó como "actividades ilegales" la incursión en la sede del Partido Demócrata en el caso de Watergate y la violación de la oficina del siquiatra Lewis Fielding, que trató a Daniel Ellsberg, el empleado gubernamental que entregó a la prensa los llamados "documentos del Pentágono".

La exclusión de Nixon tendrá efecto el 9 de agosto, dos años de la fecha de su renuncia de la presidencia, dijo la corte.

Es grave el estado de la Sra. de Nixon

NUEVA YORK, 9 (ANSA). — El estado de salud de la Sra. Pat Nixon, esposa del ex presidente Richard Nixon, sigue siendo grave, según informó hoy la dirección médica del hospital de Long Beach (California), difundido hoy aquí. La Sra. Nixon fue internada el jueves y los médicos dijeron que sufre de apoplejía.

La 'Operación rescate' de los israelíes

TEL AVIV, 9 (UPI). — El jefe del estado mayor de Israel, Moderchai Gur, dijo que los israelíes que intervinieron en la "operación rescate" de los rehenes mantenidos en el aeropuerto de Entebbe (Uganda) tenían órdenes de emplear la fuerza para reabastecer sus aviones en Nairobi en caso que el gobierno de Kenya no se lo hubiera permitido.

El teniente general Gur indicó en conferencia de prensa que tres guerrilleros escaparon cuando las fuerzas israelíes asaltaron la destartalada terminal donde los secuestradores palestinos mantuvieron a punta de pistola a 100 rehenes judíos.

"Recibimos informes de que los terroristas que tomaron parte en la operación fueron unos diez, pero sólo contamos siete", añadió Gur. "Por lo tanto, presumimos que los otros tres huyeron".

Comentó que la primera avanzada de tropas saltó de los aviones y penetró en la terminal en 45 segundos.

Los soldados dieron muerte a cuatro guerrilleros inmediatamente y a los pocos minutos mataron a otros tres.

"La operación fue un éxito desde todos los puntos de vista, políticos y militares, y sobrepasó cualquier esperanza que pensamos en un principio", añadió. "Al mismo tiempo, debemos admitir que corrimos muchos riesgos, aunque nunca fuimos más allá de los calculados, teniendo siempre presente el gran peligro de ceder ante los terroristas".

Gur dijo que Israel realizó la misión enteramente por su cuenta "no habiendo ningún otro, hombre o país, que tomase parte en ella".

Negociaciones sobre créditos

Martínez de Hoz conferenció con ministros y banqueros de Suiza

BERNA (Suiza), 9 (UPI). — El ministro de Economía de la Argentina, José Martínez de Hoz, se reunió hoy con funcionarios del gobierno suizo en procura de obtener asistencia para reestructurar las finanzas del país sudamericano.

Funcionarios suizos dijeron que estaban "sumamente interesados en los planes económicos argentinos, pero que "no está en manos de Suiza tomar la iniciativa".

"Sobre todo estamos esperando ver qué es lo que Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional piensan hacer para ayudar a la Argentina", dijo un vocero suizo.

"En lo que respecta al gobierno suizo, lo más importante sería obtener garantías de exportaciones e inversiones para los bancos o compañías suizas que concedan créditos a la Argentina o realicen grandes inversiones allí", señaló el portavoz.

Martínez de Hoz se reunió esta mañana durante una hora con el embajador Fritz Rotenbuehler, uno de los cuatro delegados del gobierno suizo para negociaciones comerciales internacionales.

Posteriormente hizo una breve visita de cortesía al ministro suizo de Economía, Ernst Brugger, tras lo cual éste invitó a almorzar a su colega argentino.

Martínez de Hoz regresaba esta tarde a Zurich para tomar un vuelo hacia París, donde continuará su gira por ocho países europeos que comenzó ayer en Zurich.

Ayer, Martínez de Hoz mantuvo una conversación de una hora con Fritz Leutwiler, director del National Bank, entidad que estaría involucrada en la concesión de garantías de exportaciones e inversiones.

El funcionario argentino se reunió luego con los presidentes de los "tres grandes" bancos privados suizos, el Unión Bank, el Credit Bank y el Swiss Banking Corporation.

Sobre sus conversaciones en Zurich, Martínez de Hoz dijo hoy que "mis reuniones fueron sumamente útiles y fructíferas".

Agregó que "la Argentina tiene actualmente deudas por 7.000 millones de dólares y tenemos que pagar 1.000 de ellos para fines de este año".

Señaló que "queremos pagar nuestras deudas y llevar a cabo una reestructuración de la economía y las finanzas, pero para ello necesitamos créditos del exterior".

Derivaciones en Berlín de la fuga de guerrilleras

BERLIN 9 (UPI). — Las autoridades judiciales confirmaron que habían recibido una aviso que se iba a producir un intento por poner en libertad a algunas terroristas detenidas en Berlín occidental antes de que cuatro guerrilleras urbanas se evadieran en la madrugada del miércoles.

Añadieron que el aviso no fue lo suficientemente serio o claro como para prevenir la fuga, que ha causado el mayor escándalo que se registra desde 1974 cuando el entonces canciller Willy Brandt se vio obligado a renunciar ante el descubrimiento de un espía entre sus colaboradores.

Una llamada anónima que se recibió el miércoles amenazó con que "las rehenes serán liberadas y se dará muerte a (alcalde de Berlín occidental Hermann) Oxfort" dijeron los informantes.

El alcalde Oxfort dirige también el Departamento de Justicia de la ciudad.

La democracia cristiana, situada en la oposición, pidió inmediatamente la renuncia de Oxfort como consecuencia de la fuga.

Las autoridades judiciales creen ahora que la referencia de las "rehenes" fue hecha por las cuatro guerrilleras que desarmaron a punta de pistola a dos guardianes femeninas de la prisión y usaron sábanas anudadas para escalar los cinco metros del muro de la prisión berlinesa de Lehrter.

Una de las cuatro fugadas fue Inge Viett, una profesora de jardín infantil, de 32 años cuya libertad fue exigida por el comando palestino que secuestró recientemente un avión de Air France y lo condujo a Uganda.

Al gabinete habló hoy el rey español

Sus integrantes juraron anoche

MADRID, 9 (UPI). — El rey Juan Carlos dijo hoy a su nuevo gobierno que deberá cambiar las estructuras políticas y sociales de España, pero sin dejar de lado los valores esenciales de la nación.

El monarca de 38 años de edad formuló la observación al presidir la primera reunión del gabinete del primer ministro Adolfo Suárez. El gabinete, compuesto en su mayoría por jóvenes moderados, asumió ayer.

En un mensaje de cuatro minutos con el cual inició la reunión, el rey dijo: "Ustedes saben la tarea que deben cumplir, el esfuerzo que tienen que realizar para armonizar, en esta hora importante, la necesaria evolución hacia nuevas estructuras sociales y políticas con el respeto a los valores esenciales que constituyen la razón de ser de nuestra nación".

El gabinete se reunió mientras aumentaban las presiones para que el gobierno realice cambios democráticos. Grupos opositores exigieron que el gobierno inicie negociaciones para introducir rápidamente esos cambios.

Entre tanto, España estaba efectada por una oleada de manifestaciones callejeras en demanda de libertad y amnistía, y una huelga de carteros había interrumpido el envío de correspondencia en Madrid, Barcelona y otras ciudades.

Constitución del gabinete

El gabinete del señor Adolfo Suárez, está integrado por seis miembros de la Unión Democrática Española ala derechista de la Democracia Cristiana. Sus miembros son: ministro sin cartera, Tte. Gral. Fernando de Santiago y Díaz Mendivil; ministro de la Presidencia, Alfonso Osorio García; ministros de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja Aguirre; de Justicia, Landelino Lavilla Alsina; de Ejército, Tte. general Félix Alvarez Arenas Pacheco; de Marina, Alte. Gabriel Pita Da Veiga; de Hacienda, Eduardo Carriles Galarraga; de Gobernación, Rodolfo Martín Villa; de Obras Públicas, Leopoldo Calvo Sotelo y Busterio; de Educación y Ciencia, Aurelio Menéndez de Trazo, Alvaro Rengifo Calderón; del Aire, Tte. Gral. Carlos Franco Iribarnegaray; de Industria, Carlos Pérez de Bricio; de Agricultura, Fernando Abril Martorelli; de Comercio, José Llado y Fernández Urrutia; de Información y Turismo, Andrés Reguera Guajardo; de Vivienda, Francisco Lozano Vicente; secretario general del Movimiento, Ignacio García López; y de Relaciones Sindicales, Enrique de la Mata Gorostiaga.



(Radiofoto UPI)

Celebración en Washington. - La actriz Elizabeth Taylor es saludada por el presidente de Estados Unidos, Gerald Ford, y la reina Isabel II de Gran Bretaña, momentos previos a la cena servida en la embajada británica en Washington, ofrecida por la soberana, en honor del jefe del Estado norteamericano, en ocasión de la visita oficial de la reina al país del norte al cumplirse los 200 años de su independencia.

Coincidencias entre nuestro país y Bolivia

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Los cancilleres de la Argentina, contralmirante César Augusto Guzzetti, y de Bolivia, general Oscar Adriazola Valda, suscribieron ayer un memorándum de coincidencias entre los dos países, al término de la visita del segundo a la Argentina.

En el punto quinto del documento, se expresa que los ministros de Relaciones Exteriores de ambas naciones "consideraron la actual situación de violencia que conmueve al mundo y al hemisferio, y coincidieron en condenar enérgicamente al terrorismo en todas sus formas".

Además, el general Adriazola Valda ratificó "el tradicional apoyo del pueblo y el gobierno de su país a la justa reclamación argentina sobre las islas Malvinas".

Por su parte, la Argentina reiteró que la situación de mediterraneidad de Bolivia es un factor limitante de su desarrollo, que disminuye la eficacia del proceso de integración regional, expresándose la confianza de que las negociaciones en curso permitirán alcanzar un arreglo satisfactorio para todas las partes involucradas, que concluya con el enclaustramiento de Bolivia.

Los dos cancilleres resolvieron también convocar a reunión a las dos comisiones previstas en convenios anteriores. La Comisión Mixta de Coordinación deliberará en La Paz el 27 de setiembre próximo y la de Integración Física en Buenos Aires el 7 del mismo mes.

La primera considerará una amplia agenda que incluye temas de complementación y cooperación económica, régimen laboral de trabajadores bolivianos temporarios, sanidad animal, libre tránsito de personas y mercaderías, cooperación científica y tecnológica y la elaboración de un cronograma de trabajos relativos a la construcción del ferrocarril Santa Cruz-Trinidad, entre otros.

La de Integración Física analizará el enlace por microondas de alta capacidad entre Campo Durán y Santa Cruz de la Sierra, el tránsito fluvial, la utilización más adecuada de los recursos hídricos de la cuenca de los ríos Tarija y Bermejo, la evaluación de los recursos naturales de la cuenca del Pilcomayo, un convenio sobre comunicaciones entre radioaficionados, etcétera.

Aclaran sobre los intereses de préstamos

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Ante la versión de que el Banco Central dispondría en breve una reducción de las tasas de interés de los créditos bancarios ordinarios, esa institución señaló que la medida está a estudio pero "por ahora es muy aventurado indicar que la reducción sea de 8 puntos, ya que previo a ello deben efectuarse reuniones para establecer cuántos serán los puntos de rebaja".

En un matutino metropolitano se había indicado que "la tasa bancaria de redescuento, que rige para la cartera ordinaria, sería bajada del 48 por ciento actual a un 40 por ciento, siempre en términos anuales", con lo cual los créditos al público verían reducidas sus tasas de interés en la misma proporción.

UN ANALISIS DE LA SUBVERSION CON CRUDEZA Y SIN EUFEMISMOS

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 9 (De nuestra agencia). — El presidente invitó a su gran auditorio castrense a "una simple comparación con el estado de cosas recibido el 24 de marzo último, que nos permite evaluar el camino recorrido y sacar conclusiones positivas". Ya en su discurso anterior ante los gobernadores, el teniente general Videla había puntualizado algunos de los aspectos sustanciales de cambio operado en tres meses, particularmente el drástico giro de la situación económica cuyos índices son concluyentes. "Sin embargo —dijo en la comida de camaradería de las fuerzas armadas—, los ideólogos de la violencia, los cultores del resentimiento, los aprovechadores del fracaso y la frustración, intentan desvirtuar los logros alcanzados y pretenden difundir consignas derrotistas y augurios sombríos sobre el futuro nacional". Frente a esas "intenciones disolventes" y "murmuraciones sin fundamento" los hombres de las fuerzas armadas "tenemos clara conciencia de que el país está en el recto camino".

* * *

Además del crimen que protagoniza la delincuencia subversiva, intrínsecamente perversa —vino a decir el presidente—, la sociedad argentina padece otro flagelo que, consciente o inconscientemente, actúa de la mano de aquélla. Mucho se ha hablado de él, "pero no siempre se lo hizo con claridad y franqueza". Ese fenómeno corrosivo de la fe ciudadana, especulativo y oportunista, "ha querido presentar a una conspiración contra nuestra civilización como un simple problema de disconformismo juvenil en un país con grandes desajustes", pretendiendo exhibir el crimen como manifestaciones del accionar ideológico. En realidad se trata de estimular la violencia irracional para destruir un sistema de libertades sustituyéndolo por una concepción totalitaria a la que se llega por el aniquilamiento de los derechos humanos.

* * *

Pocas veces se planteó con tanta crudeza el objetivo calculado de la subversión, advirtiendo los observadores que en los conceptos del presidente hubo también una dramática apelación a ciertos espíritus nihilistas con escasa capacidad de reacción ante "la ruptura de los vínculos familiares, el crimen sacrílego, la crueldad y el engaño sistemático". La defensa de nuestra sociedad —y ésta sería la síntesis del mensaje— no sólo se ejercita por el Estado mediante una estrategia pública sino en la conducta de cada uno porque "esta lucha, entiéndase bien, no es sólo contra algo o contra alguien, es, ante todo, una lucha por valores positivos y esenciales. Es, en definitiva, la lucha en que la República toda se halla indefectiblemente comprometida para la defensa de sus mejores esencias".

* * *

Poco antes de ese discurso del presidente Videla, el ministro del Interior ponía en funciones al nuevo jefe de la Policía Federal, general Edmundo Ojeda, señalando entre otras consideraciones el general Harguindeguy que el empleo de la fuerza que presupone reprimir está encuadrado "en normas éticas y ajustadas a nuestro ordenamiento jurídico y persigue, además, un fin superior: preservar a las instituciones y a los hombres". El concepto no deja de ser complementario de aquellas ideas presidenciales, en la medida que el honor y la dignidad argentina es lo más valioso que se defiende. Es el estilo sanmartiniano al que aludió el teniente general Videla para visualizar la conducta de las fuerzas armadas en esta emergencia. "Los hombres de armas —puntualizó dentro de la misma idea— no sólo están identificados con el sentir del pueblo de la patria. Son el pueblo. Viven, sienten y padecen los problemas de toda la comunidad y comparten, asimismo, sus ideales y sus sueños".

FIJAN UN CUPO DE AZUCAR PARA LA EXPORTACION

BUENOS AIRES, 9 (Télam). —El ministerio de Economía autorizó la exportación de 170.000 toneladas de azúcar crudo o blanco al mercado libre internacional, a través de la resolución número 313.

Ese volumen forma parte de las cuotas de exportación establecidas en 1972, y será distribuido entre 30 ingenios azucareros, en cantidades que se especifican en un anexo de la resolución.

La medida, adoptada en base a "los satisfactorios resultados obtenidos desde la iniciación de la zafra", establece además que los embarques podrán cumplirse con azúcares de la zafra 1975 ó 1976.

Por otra parte, los ingenios que exporten azúcar blanco quedarán eximidos de producir azúcar crudo en la misma proporción.

Las cantidades de exportación fijadas para cada ingenio oscilan entre 1.126 toneladas asignadas al "San Javier" y 28.493,7 toneladas al "Ledesma".

Han expulsado a 46 extranjeros

Participaron en acciones sediciosas

BUENOS AIRES, 9 (NA). — El Ministerio del Interior informó que desde el 24 de marzo último el gobierno nacional dispuso la expulsión de cuarenta y seis ciudadanos extranjeros.

En un comunicado de prensa el Ministerio del Interior detalla nombre y apellido, igual que la nacionalidad, de cada uno de los expulsados y dice que "tales personas ingresaron amparadas en la hospitalidad del pueblo argentino, a pesar de lo cual tuvieron activa participación en la subversión".

"No obstante —señala luego el comunicado— manteniendo su política de profundo respeto por los derechos humanos, en ningún caso el Poder Ejecutivo ha dispuesto la expulsión de ciudadanos extranjeros a un país que no fuera elegido por ellos mismos, atendiéndose inclusive, a los requerimientos formulados en muchos casos por el representante de alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados en América latina y otros organismos e instituciones no nacionales".

Las expulsiones fueron seis durante marzo, abril y mayo; treinta y dos en junio y ocho en el presente mes de julio.

Las cuarenta y seis expulsiones ya concretadas fueron las siguientes:

Franceses: Gerardo Barrero, Herve Juan María Renevot, Francisco Chiappe y Pedro Juan Palacio García.

Italianos: Francisco Rafael Cayetano Cosentino, Francisco Migro y Miguel Russo.

Españoles: Hermindo Martínez Borolla y Antonio Gamiño.

Suizo: Luc Banheret.

Norteamericanos: Guaneo MacLeken de López y Olga Talamente Castillo.

Brasileños: María Inés Da Silva, Abiesafe Xavier de Brito, Ewerzn Conzalves Vieira Zilmo y José Antonio Vieira Da Cuns.

Paraguayos: César Augusto Giménez Roa, Digno Baen Romero, Dionisio Ramírez Sánchez, Edilberto Jara, Luciano Ramón Zamudio.

Boliviano: Jorge Alberto Pascuali Cabrera.

Uruguayos: Omar Abanasilda Carballo Colman y Omar Delio García.

Chilenos: María Mercedes Yolanda Sarmiento Díaz, Rosa Adriana Catalina Palma Herrera, Juan José Ramírez Moraga, María Lina Pérez Alomos, Hernán Iván Michaud Espinola, María Liduvina Mary Pardo, L. Lourdes Ibarra Rodríguez de Martínez, Hernán Mauricio Fernández Flórez, Luis René Maldonado González, Silvia Eliana Aravena Arriagada, Oscar Antonio Díaz Gallardo, Víctor Hugo Gómez, Víctor María Ortiz Figueroa, Isabel María de los Angeles Cornejo Barrios, Roberto Pizarro Hoferd, Raxi René Rojas y Gabriel Alfonso Salinas Alvarez.

Peruanos: Hugo Napoleón Bautista Guerrero, Félix Armando González Samaniego, Adalberto Villalta Serrano, Segundo Sigerido Villavigencia, Chimacero y María Esther Terrones Birno.

Solucionaron el problema de falta de agua en Paraná

PARANA, 9. — Esta madrugada quedó totalmente solucionada la afectación del servicio de agua corriente en la capital entrerriana.

Desde el lunes último comenzaron los inconvenientes debidos a la rotura del conducto principal ubicado en la zona del túnel que suministra el vital elemento.

Para repararlo, personal de Obras Sanitarias de la Nación debió interrumpir el servicio, lo que provocó serias dificultades a toda la población. Debido a ello varias oficinas públicas no funcionaron y establecimientos secundarios y primarios no dictaron clases por razones de higiene. El problema prácticamente se amplió a toda la ciudad el martes por la noche y comenzó a aliviarse en algunos sectores en las últimas horas del miércoles.

Fijan tarifas telefónicas y telepostales

BUENOS AIRES, 9 (Télam).— Por resolución número 299, del Ministerio de Economía, fueron fijados nuevos cuadros tarifarios telefónicos y con vigencia a partir del 1º de julio, autorizándose también a ENTel argentina para aplicar desde el 1º de agosto próximo, un aumento del 15 por ciento mensual y acumulativo sobre los cargos y tarifas aprobados.

Los abonos mensuales

De acuerdo con esa medida, la empresa estatal aplicará las siguientes tarifas: abonos mensuales del servicio ilimitado (sin medición) áreas de hasta 1.000 teléfonos, primer grupo, 1.038 pesos; segundo grupo (incluye a los profesionales), 628 pesos y casas de familia 377 pesos.

Areas de más de 1.000 y hasta 15.000 teléfonos, primer grupo, 1.639 pesos; segundo grupo, 806 pesos; casas de familia, 350 pesos.

Areas de más de 15.000 y hasta 100.000 teléfonos, primer grupo, 1.798 pesos; segundo grupo 995 pesos; casas de familia, 39,6 pesos.

Areas de más de 100.000 teléfonos primer grupo, 2.820 pesos; segundo grupo, 1.274 pesos y casas de familia, 594 pesos (capital federal y Gran Buenos Aires).

Abonos mensuales de las áreas que cuentan con servicio medido: áreas de hasta 1.000 teléfonos, primer grupo 740 pesos y 105 comunicaciones libres; segundo grupo, 457 pesos y 70 comunicaciones libres; casas de familia 185 pesos y 45 comunicaciones libres.

Areas de más de 1.000 y hasta 15.000 teléfonos primer grupo 1.072 pesos y 160 comunicaciones libres; segundo grupo, 628 pesos y 90 comunicaciones libres; casas de familia, 239 pesos y 55 comunicaciones libres.

Areas de más de 15.000 y hasta 100.000 teléfonos primer grupo 1.288 pesos y 300 comunicaciones libres; segundo grupo 740 pesos y 120 comunicaciones libres y casas de familia, 257 pesos y 60 comunicaciones libres.

Areas de más de 100.000 teléfonos primer grupo 2.041 pesos y 240 comunicaciones libres; segundo grupo, 1.010 pesos y 150 comunicaciones libres; casas de familia, 389 pesos y 70 comunicaciones.

Según la resolución citada los teléfonos públicos costarán 5 pesos y se fijaron nuevos cargos por instalación de servicios: línea general en casas de familia de áreas con menos de 15.000 teléfonos, 15.000 pesos; áreas de más de 15.000 teléfonos 30.000 pesos.

En los casos de los pedidos de provisión de servicios de profesionales, dependencias oficiales, sindicatos, con personería gremial, diarios, bibliotecas, templos etc., esos valores serán de 30.000 y 60.000 pesos, respectivamente.

Asimismo se determinó el cuadro correspondiente a las comunicaciones larga distancia: hasta 30 kilómetros, 8,13 pesos el minuto; hasta 55 kilómetros, 13,35 pesos; hasta 110 kilómetros 18,97 pesos; hasta 170 kilómetros, 27,10 pesos; hasta 240 kilómetros 40,65 pesos; hasta 320 kilómetros, 51,49 pesos; hasta 600 kilómetros 52,33 pesos y más de 600 kilómetros 97,56 pesos.

En los servicios que cubren ciudades fronterizas de Entre Ríos y Corrientes con la República Oriental del Uruguay, se cobrará a razón de 8,58 pesos el minuto y entre Mendoza y Santiago de Chile, 52,88 pesos.

Tarifas telepostales

BUENOS AIRES, 9 (Télam).— La Empresa Nacional de Correos y Telégrafos anunció que el Ministerio de Economía, por resolución número 306, autorizó aumentos en las tarifas de los servicios telepostales internos a su cargo, que cobrarán vigencia en fecha próxima.

Por las cartas simples, hasta 50 gramos, habrá una tasa mínima de pesos 15; tarjetas postales pesos 10; cartas certificadas pesos 40 y cartas certificadas expresos pesos 70.

La resolución fija para los impresos, por envío, la siguiente escala: hasta 50 gramos, pesos 6; hasta 100 gramos, pesos 9; hasta 250 gramos, pesos 18; hasta 500 gramos, pesos 30 y hasta 1.000 gramos, pesos 55.

En cuanto a diarios, periódicos de noticias y libros de edición argentina, los valores son éstos: hasta 100 gramos, pesos 0,60 pesos; hasta 250 gramos pesos 1,20 hasta 500 gramos, pesos 2,40 hasta 750 gramos, pesos 3,60; hasta 1.000 gramos, pesos 4,50.

Con relación a las encomiendas ordinarias el franqueo será aplicado de esta forma: hasta 1 kilogramo, pesos 70; hasta 3 kilogramos, pesos 100; hasta 5 kilogramos pesos 140 y más de 5 y hasta 10 kilogramos pesos 200.

Acerca de las encomiendas de granja, la resolución especifica estos valores: hasta 3 kilogramos, pesos 70; hasta 5 kilogramos, pesos 100: más de 5 y hasta 10 kilogramos, pesos 140.

Por los giros postales, se percibirán por imposiciones de hasta pesos 500, 48 pesos; hasta pesos 1.000 pesos 87 y hasta un tope de pesos 100.000 pesos 5.157.

En las sobretasas aéreas, además del franqueo ordinario, tasas fijas y especiales correspondientes, exceptuadas cartas y tarjetas postales, se cobrará para impresos y demás envíos de correspondencia, cada 20 gramos o fracción, pesos 2,50 valor que para las encomiendas por envío y cada 500 gramos o fracción será de pesos 63.

Para los telegramas ordinarios se fija una tarifa de pesos 5 por palabra, con un mínimo de 10 palabras lo que significa que el despacho mínimo será de pesos 50.

Plan de estudio de navegabilidad del río Paraguay

BUENOS AIRES, 9 (NA). — El canciller César Augusto Guzzetti afirmó que "las posibilidades que ofrece el transporte fluvial a nuestros países para el acceso de sus riquezas a los mercados externos nos obliga a crear condiciones más favorables de navegación en los ríos de la cuenca del Plata".

El contralmirante Guzzetti pronunció estas palabras en el acto durante el cual los gobiernos de Argentina y Paraguay y suscribieron un documento proyecto para el estudio de la navegabilidad del río Paraguay y al sur de la ciudad de Asunción.

El gobierno paraguayo estuvo representado en la ceremonia por el embajador Antonio Masulli Fuster. Asistieron además el secretario de Estado de Intereses Marítimos, capitán de navío Carlos Noé Guevara y el representante residente del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Hugo Navajas Mogro.

Reiteran sobre pago de aportes previsionales

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Frente a las normas de indexación vigentes, que se aplican inexorablemente, la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, aconseja pagar en término los aportes y contribuciones jubilatorias.

Tras destacar la acción dinámica del equipo de inspectores que actúa en forma inmediata al detectarse irregularidades, recuerda a los responsables y obligados que el 15 del corriente vencerá el plazo de ley otorgado para dicho pago.

Fue expuesto el plan para obras viales

BUENOS AIRES, 9 (Télam).— El titular de Vialidad Nacional, Ing. Gustavo Carmona, anunció la puesta en marcha de un plan básico que comprenderá 49 obras viales con una inversión de 25.000 millones de pesos nuevos, y adelantó que se gestiona el reotorgamiento de un crédito del Banco Mundial que elevaría la inversión total a 250 millones de dólares.

Al formular el anuncio el funcionario destacó que esas obras a licitarse antes de fin de año, implican construir o reparar un total de 1915 kilómetros de rutas.

El ingeniero Carmona dijo que en "40 días se pudieron ... más urgentes en materia de obras viales", después de hacerse detectado "un panorama nada alentador, que era imprescindible revertir y cambiar de signo en muy corto plazo".

"Inicialmente —continuó— se aseguró la prosecución hasta su terminación de obras consideradas prioritarias, llegándose a "reducir a apenas un 15 por ciento el conjunto de obras muy comprometidas que han debido ser limitadas o en el peor de los casos rescindidos los contratos respectivos".

Explicó Carmona que con los técnicos del Banco Mundial (BIRF) se reahabilitaron saldos del segundo y tercer crédito ya acordados.

"Con la contrapartida nacional en el presupuesto de 1976 —agregó— se realizarán de inmediato las obras faltantes, para lo cual de hoy en más se abrirán 19 licitaciones a razón de una por semana a partir de agosto y hasta fin de año".

En valores físicos, según el funcionario, esas obras significan "566 kilómetros de caminos de primera categoría y una inversión estimada en 20.000 millones de pesos ley".

Reveló, a la vez, que se encuentra en Buenos Aires, una misión del BIRF, para el reotorgamiento de un préstamo de cien millones de dólares que, con la contrapartida nacional, llevaría la inversión total a efectuar a 250 millones de dólares aproximadamente.

Esos fondos —anticipó Carmona —serán destinados especialmente a caminos que permitan incorporar nuevas zonas de explotación agropecuaria, que de esa forma ayudarán a corregir el déficit de nuestra balanza de pagos".

"En este semestre Vialidad encarará un programa de 30 obras de conservación y mejoras en caminos del interior que se encuentran sumamente deteriorados" dijo.

Las licitaciones de ese programa, que abarca a todas las provincias, se iniciarán también a partir de agosto y permitirán reparar en plazos que oscilan entre 12 y 20 meses, 1350 kilómetros de rutas a un costo estimado de 5.300 millones de pesos ley.

Entre las licitaciones figuran las siguientes:

En Entre Ríos

Ruta provincial 20, Basavilbaso-Urdinarrain (33,4 kilómetros); Provincial 16, Larroque-empalme ruta nacional 14 (Gualeguaychú), (25 kilómetros; ruta 12 Ceibas-Médanos (Obras faltantes 28,4 km.) ruta 14 Ceibas-Nancay-Sauce (obras faltantes, 43,50 kilómetros) y ruta 14, empalme ruta 18 Arroyo Ayuí Grande, acceso sud a Concordia, Ayuí Grande, (23 kilómetros).

En Corrientes

Ruta 14, tramo Curuzú Cuatiá-Solari (obras faltantes), 51,40 kilómetros; provincial 27, Salada-Goya (km 100 km 135)), 135 kilómetros; ruta 14 (nueva) empalme ruta 127-acceso a Paso de los Libres, 32 kilómetros.

La CAL y la nueva ley de inversiones

BUENOS AIRES, 9 (NA). — Fuentes oficiosas de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) dejaron trascender que la próxima semana el organismo dictaminará definitivamente sobre el proyecto del Poder Ejecutivo que instrumenta el nuevo régimen para las inversiones extranjeras.

Si, como lo dan a entender algunas versiones, la CAL introduce algunas modificaciones en el proyecto original, y el Poder Ejecutivo no acepta las sugerencias del cuerpo asesor militar, el texto definitivo habrá de ser considerado por la Junta Militar, que retiene el poder de decisión en materia legislativa.

Sin embargo en base al rápido trámite al que fue sometida la ley de alquileres en el Poder Ejecutivo, se estima que la próxima semana sería sancionada con fuerza de ley esta iniciativa sobre inversiones extranjeras.

Una vez que se promulgue la ley, será avisado de inmediato el ministro de Economía, José Martínez de Hoz, que se encuentra realizando una gira por países europeos.

El instrumento legal, no obstante, no resulta imprescindible para el titular de Economía ni para las gestiones que allí emprenda.

El mismo expresó que, de todos modos, constituirá un buen elemento en el manejo de su misión, para captar la inversión de nuevos capitales que desarrollen áreas argentinas sobre las que se han marcado prioridades, tales como la siderurgia y la explotación petrolífera.

Aspectos del proyecto original mantendrán

Si bien la CAL hizo sentir sus observaciones al respecto, pudo saberse que se mantendrán en la iniciativa los aspectos esenciales que propone el proyecto original, especialmente en lo que hace a la definición de empresa nacional. El proyecto del Poder Ejecutivo define como empresa de ese carácter a la que tenga el cincuenta y uno por ciento de capital argentino. La iniciativa, además, reduce de cinco a tres años el plazo mínimo para que las empresas extranjeras remesen sus ganancias. Ese lapso se contará a partir del momento en que comiencen su actuación en Argentina.

En el caso de ganancias inferiores al 12 por ciento del capital invertido, no sufrirán imposiciones y cuando excedan esa tasa se deberán abonar impuestos que oscilará entre el 15 y el 25 por ciento.

Las inversiones orientadas hacia sectores relacionados con la defensa nacional, la prestación de servicios públicos, la explotación de emisoras de radio y televisión y editoriales, deberán requerir previa autorización del Poder Ejecutivo, de acuerdo con el texto de este proyecto.

Televisión en colores

La CAL, en su sesión de la víspera, calificó de significativa trascendencia" el proyecto que prevé los mecanismos necesarios para crear un ente denominado "Sociedad Argentina 78 Televisión".

Esa institución tendrá a su cargo la organización operativa de la transmisión de los partidos del próximo campeonato mundial de fútbol.

Esas programaciones serán emitidas al exterior por medio del sistema color y han sido declaradas de interés nacional en virtud de la norma enviada por el poder ejecutivo a la CAL.

Otros dos proyectos fueron analizados por el organismo asesor en forma global, pero no fueron calificados de "significativa trascendencia". Por ese motivo, fueron devueltos al Poder Ejecutivo para su inmediata sanción.

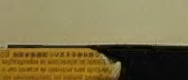
Uno de ellos modifica la carta orgánica del Banco Central. Trascendió que de su directorio no participará más el representante gremial.

Habrá una campaña en defensa de la "lealtad" comercial

BUENOS AIRES, 9. — El secretario de Comercio, Dr. Guillermo Bravo, anunció anoche la iniciación de una campaña y la aplicación de rigurosos controles en defensa de la "lealtad comercial".

Asimismo informó que el lunes próximo dará a conocer una "importante resolución" vinculada con los laboratorios productores de especialidades farmacéuticas para uso y aplicación en medicina humana.

Con respecto al plan de control señaló que no sólo alcanzará a pesas y medidas, sino que también se verificará el contenido de los productos anunciados en sus respectivos envases, para asegurarle a la población de que esos anuncios reflejen la realidad.



Resoluciones de la Federación de Cooperadoras

Se reunió la Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del Departamento La Capital, resolviendo adherir a los actos para conmemorar otro aniversario de la independencia.

Por otra parte se determinó llevar a conocimiento de las cooperadoras que la secretaría de hacienda ha solicitado el pago de lo establecido en el artículo 11 de los estatutos y que representa el 3 por ciento de lo recaudado en concepto de cuota societaria, pudiendo hacer entrega del importe respectivo los días lunes en el horario de 20 a 22.

Con relación a la implantación de la copa de leche, se informó que las autoridades procederán a la brevedad a la entrega de partidas. Lo mismo ocurrirá en lo que respecta a las partidas para comedores escolares.

La federación considera además la posibilidad de [illegible] departamentales en el interior de la provincia. Se anuncia una reunión para tales propósitos en la ciudad de Coronda, en fecha a determinar.

Actualidades santafesinas

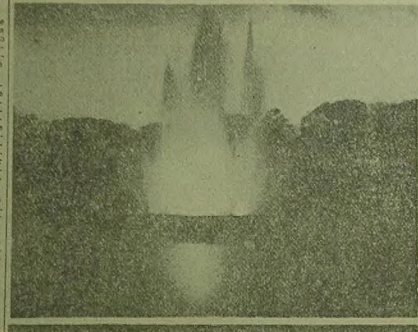
INSPECTORES

Hace algunas semanas se advertía en los ómnibus —tan caros ellos— del transporte urbano de pasajeros, la periódica incursión de inspectores. Objeto: ver si existe la tendencia entre los santafesinos a rehuir el pago del boleto, no vaya a ser como en los ferrocarriles, donde hay un alto porcentaje de usuarios que usan pero que no pagan. Que viajan de gorra, como suele decirse. Y ha que colaborar con los conductores que deben vigilar el ascenso y descenso de los pasajeros, cortar las tirillas de papel, cobrar, dar vuelto, charlar con el amigo, fumar y escuchar radio, a falta de televisión. Pero ahora brillan por su ausencia, salvo las contadas y honrosas excepciones que confirman la regla.

ESQUINA

Siempre con el tema de los ómnibus, que dicho sea de paso sus tarifas se ven incrementadas a cada dos por tres, corresponde decir que en la esquina de bulevar Gálvez y calle San Luis hay una depresión en la calzada, que constituye una trampa para quienes descienden de aquellos vehículos, siempre y cuando, como es costumbre, éstos no se aproximen a la acera. Se sabe del caso de más de una de una persona que ha dado de bruces contra el rudo pavimento, que los inefables taquitos se ha'n desprendido de los zapatos o botas, entre otros accidentes, tanto que sus dueñas han debido, impensadamente, dar un mal paso.

Volvió a funcionar la fuente luminosa del parque Garay





ARRIBA: la hermosa fuente del parque Garay, rehabilitada plenamente en la víspera. ABAJO: las autoridades municipales mientras hablaba el secretario de Gobierno y Servicios Públicos, Cnel (RE) Bellatti

En el parque Juan de Garay se llevó a cabo en las últimas horas de la tarde de ayer el acto anunciado por la intendencia de esta ciudad, en relación con la restauración de la fuente lumínica emplazada a la altura de calle Santiago del Estero.

Asistieron el intendente, coronel (RE) Miguel Alfredo Coquet; el secretario ayudante, capitán Aldo Albor Zalazar; el secretario general, señor Raúl Nicolini; el subsecretario, señor Juan B. Merlassino; los secretarios, de Gobierno y Servicios Públicos, coronel (RE) Juan Carlos Bellatti de Hacienda y Administración, contador Jorge A. Pabre; de Obras Públicas, teniente coronel (RE) Armando Perciavalle y de Cultura y Bienestar Social, señor Reynaldo Bandini; el director de Ceremonial y Publicaciones, señor Daniel José Amigo, y el director de Turismo señor Miguel de Orellana.

Luego de la ceremonia de arriar la bandera, que estuvo a cargo de la "naranjita", Srta. Nora Delgado, la comitiva se trasladó hasta el lago donde funciona la fuente y tras palabras del secretario de Obras Públicas, Cnel. Armando Perciavalle, el intendente municipal cortó la cinta con los colores patrios y se puso en funcionamiento la fuente lumínica.

Posteriormente, el intendente saludó al personal de las direcciones de Plazas y Paseos y de Electromecánica, realizando luego una recorrida en torno de la fuente.

Durante el transcurso del acto, la banda del Liceo Militar "Gral. Belgrano" ejecutó varias piezas marciales.

E. de Enfermería

El Departamento de Recursos Humanos y la Dirección de Escuelas de Enfermería, dependientes del Ministerio de Bienestar Social, realizarán un curso de post grado para enfermeras, sobre anestesiología a nivel superior.

Se dictará desde el 3 de agosto al 29 de octubre del año en curso, en la Escuela Superior de Enfermería y en el Hospital Piloto de esta ciudad, a cargo de los doctores Raúl Héctor Moreno y Bernardo Saúl Schenquer.

Es requisito indispensable para realizar dicho curso, ser enfermera profesional con estudios secundarios. Para recabar mayores informes o inscripción, dirigirse a la Escuela Superior de Enfermería, Saavedra 2149, planta alta, teléfono 41951, en el horario de 8 a 12, de lunes a viernes.

SOBRE LAS ACTIVIDADES CON FINES DE LUCRO DAN NORMAS

El decreto reglamentario de la ley que reimplantó en el orden provincial el impuesto a las actividades lucrativas ahora denominado actividades con fines de lucro, señala que todos aquellos que se encotraban empadronados al 31 de diciembre de 1974, es decir cuando se derogó el anterior impuesto, serán empadronados de oficio con el mismo número de cuenta. También serán inscriptos de oficio, todos aquellos que hubieren iniciado actividades gravadas con ese impuesto a partir del 1º de enero de 1975, que estén inscriptos como aportantes a la ley 5110. Quienes no estuvieren inscriptos o en las condiciones anteriores, deberán solicitar su empadronamiento como contribuyentes hasta el 30 del corriente, en los correspondientes formularios. Los que estuvieren exentos, no estarán obligados a inscribirse, pero sí a suministrar todas las informaciones que se les requiera a los efectos fiscales o estadísticos. No estarán tampoco obligados a empadronarse aquellos cuyos ingresos brutos provengan totalmente de operaciones concretadas a través de agentes de retención. En los casos de iniciación de actividades el empadronamiento deberá solicitarse dentro de los 90 días corridos de producida acompañando contrato social, documentos de identidad, autorizaciones o venias si hay menores o incapaces y todo otro antecedente que se estime necesario.

A los efectos de la determinación de la categoría correspondiente, se considerará como ingreso bruto la suma total devengada en el período declarativo por el ejercicio de actividades gravadas provenientes de operaciones o actos realizados al contado o a crédito, que surjan de facturas, documentos, notas de venta, etc. De los ingresos brutos determinados, sólo serán deducibles las bonificaciones, descuentos y devoluciones, como así también los gravámenes de la ley 10408 "Fondo Nacional de Autopistas" ley de impuestos internos y el IVA.

Declaración Jurada

Anualmente, los contribuyentes deberán presentar en las fechas que determine el P.E. una declaración jurada en la que consignarán: monto total de ingresos brutos del año calendario anterior correspondiente a cada una de las actividades sujetas a distinto tratamiento fiscal; detalle de pagos efectuados; cambio de categoría cuando corresponda por volumen; para los contribuyentes comprendidos en el régimen de convenio multilateral, los ajustes que por saldo de impuesto surjan en el ejercicio calendario respectivo; para las explotaciones agropecuarias cuyos productos no se comercialicen total o parcialmente a través de agentes de retención, estarán obligados a presentar la respectiva declaración jurada anual, incorporando en el detalle de pagos, las retenciones que se le hubieren practicado.

En los casos de trasferencia se considerará que el transmitente cesa y el adquirente comienza, quedando obligado el primero a presentar dentro de los 90 días de producida la declaración correspondiente al período e ingresar el impuesto resultante. En igual plazo deberá comunicarse la clausura o traslado a otra jurisdicción.

Los proveedores del Estado deberán justificar el cumplimiento de las disposiciones sobre impuesto a las actividades con fines de lucro.

En las disposiciones siguientes el decreto reglamentario pasa a definir a los fines interpretattivos diferentes actividades.

En la parte final de dicho decreto, y a los fines de aclarar el alcance de la exención impositiva establecida para las cooperativas agropecuarias, se expresa que se entenderán por tales todas aquellas que comercialicen la producción primaria proveniente de la explotación agrícola y ganadera sin sufrir proceso de transformación alguna, es decir, sin que se modifique el estado original de los mismos salvo los concernientes a conservación y acondicionamiento.

Para los pasivos parece no existir el mal tiempo

Los pasivos de nuestra ciudad se ven afrontados a un problema bastante delicado en los días de mal tiempo, cuando deben concurrir al Banco Provincial para percibir sus haberes.

Esto se puso de manifiesto el miércoles, cuando se formaron colas de jubilados y pensionados, en tanto que el frío arreciaba y caía una persistente llovizna.

Para personas de avanzada edad, algunas con dolencias, las condiciones en que deben efectuar tal espera resultan ingratas y hasta peligrosas. Algo que el Estado debe contemplar.

Cabe recordar que hace algún tiempo las autoridades anteriores, habían dispuesto formular un convenio con la banca privada, de modo de posibilitar que dicho sector de ex trabajadores pudiera percibir sus emolumentos en distintos establecimientos, como medio de evitar las consiguientes aglomeraciones. Y a su vez la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia había iniciado un censo entre los beneficiarios para actualizar sus domicilios.

Sin embargo, las cosas siguen como antes y los pasivos afrontan este gravísimo problema.

EL OPERATIVO IVA CONTINUA

De conformidad con lo que se anticipara la Dirección General Impositiva, por intermedio de su repartición en nuestro medio, ha iniciado un operativo que comprenderá, prácticamente a todo el comercio minorista. Se trata de establecer el cumplimiento de las obligaciones emanadas del IVA.

Setenta inspectores comenzaron su tarea en la zona céntrica, para expandirla luego hacia todos los barrios. Ya han incursionado en la Avda. F. Zuviría. Su tarea no es represiva sino de control y han sido visitadas "boutiques", estaciones de servicio, peluquerías, quioscos y otros negocios, entre ellos los almacenes de barrio.

Simultáneamente se efectúan inspecciones similares en Vera y Reconquista y zona de influencia.

Será vendido un avión propiedad de la provincia

La dirección General de Suministros de la provincia, ha gestionado autorización para proceder a la venta de un avión propiedad del gobierno provincial.

Por decreto del P.E. aparecido por el Ministerio de Gobierno, ha sido resuelta favorablemente la gestión, atento a que la venta de bienes patrimoniales del estado está autorizada por la Ley de Contabilidad número 1757 del año 1956.

Señala que la Dirección General de Servicios Aéreos de la gobernación ha elaborado las pautas para el llamado a licitación para la venta de un avión; el avión que se venderá responde a las características siguientes: "Avión bimotor marca Beecraft "Baron a 55 serie TC, año 1962.

Dispone el decreto autorizar la venta del avión mencionado afectado a la Dirección General de Servicios Aéreos de la gobernación. La Dirección General de Suministros elaborará el pliego de bases y condiciones para la operación.

CIFNTIFICAS

Medicina electrónica en obstetricia

Presentóse en el ateneo del Hospital Piloto de nuestra ciudad, a través del servicio de obstetricia y con el auspicio de la Sociedad de Ginecología y Obstetricia de Santa Fe, varios trabajos científicos con carácter de comunicaciones previas.

Son ellos: "Analgesia electrónica en obstetricia", "Sedación electrónica en obstetricia", "Inducción electrónica del parto", y "Aumento de la dinámica uterina durante el parto, lograda electrónicamente".

Las presentaciones y conclusiones de los trabajos estuvieron a cargo de los Dres.: Osvaldo Panza Doliani, José Luis Del Sastre, Carlos Rodríguez Strada, Daniel Beltramino, Roberto Emilio Lapalma y el veterinario Daniel José Bianchi.

Cartas a "El Litoral"

Zona franca portuaria

Señor director: Me ha sorprendido la noticia que ese diario publica en su número del día 3 del corriente, sobre la zona franca concedida a Bolivia en el puerto de Rosario. Al final, de nada valieron nuestras justificadas protestas cuando ya se hablaba de ese asunto y alegábamos que Santa Fe era el puerto más indicado para tal zona. ¿Nos hemos dormido en los laureles o hay intereses que no son los del país? Si los santafesinos no nos decidimos a defender en serio nuestro puerto, éste no tendrá otro fin que un simple lugar de pesca. Pienso que el diario "El Litoral" puede hacer mucho en nuestro favor, sin aflojar aunque vengan degollando. Saludo a Ud. atentamente. — **Humberto Varetto.** L.E. 2.359.194.

Juraron ayer los vocales de las Cs. de Apelaciones recientemente designados

Con la presencia de magistrados y de numeroso público, en el Salón de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, se realizó en la víspera, a partir de las 18.30, la ceremonia de juramento de los nuevos vocales de las distintas Cámaras de Apelaciones de nuestra ciudad, recientemente designados.

Presidieron el acto, por ausencia del titular de la Suprema Corte, Dr. José María Puccio, los miembros de dicho cuerpo, Dres. Luis A. Quilici y Horacio Millia, y el procurador general, Dr. Norberto Iturralde.

El acto se inició con la lectura de los respectivos decretos de designación y posteriormente el Dr. Quilici procedió a tomar los juramentos como camaristas a los siguientes magistrados, quienes lo hicieron por Dios y por la Patria: Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala Primera, Dres. Reynaldo Gómez y Jorge de Iriondo: Cámara de Apelaciones Penal, Sala Primera, doctor Juan Carlos Perotti; en la Sala Segunda, doctor Ricardo Ríos Ortiz, y en la Cámara de Apelaciones de Paz Letrada, Dr. Adolfo Villanueva.

Inmediatamente después se leyó el decreto de designación como fiscal de Cámara del Dr. Juan Carlos Gervasoni, quien también juró por Dios y por la Patria.

Una vez concluida la ceremonia, los magistrados fueron saludados por familiares y amigos.

Pago a jubilados

EN EL BANCO DE LA NACION

El Banco de la Nación Argentina comenzará a pagar jubilaciones y pensiones de la ex cajas ferroviaria y de servicios públicos, a partir del 13 del corriente.

Habrá de observarse el siguiente ordenamiento: día 13 de 16 a 18, números impares; día 14 en el mismo horario a los pares. La tarea continuará en días sucesivos en el horario de 7 y 30 a 11.30.

EDUCATIVAS

La Escuela No. 95 convoca a ex alumnos

El centro de ex alumnos de la Escuela No. 95 Simón de Iriondo del distrito Alto Verde, convoca a los ex alumnos del establecimiento para que se incorporen a la entidad con el objeto de estrechar vínculos de compañerismo y amistad.

Al mismo tiempo se los invita a participar de la asamblea anual que tendrá lugar el 11 del actual, a las 10, en el local escolar.

De interés para afiliados a obra social de UOCRA

La Unión Obrera de la Construcción anunció que los medicamentos que sean utilizados durante las intervenciones quirúrgicas, serán gratuitos. Asimismo recomienda tener el carnet al día y afiliar a los familiares a cargo para evitar problemas con las prestaciones de obra social.

La UOCRA ha contratado los servicios del Dr. Francisco Díaz, quien atenderá a los afiliados que viven en Alto Verde, de 16 a 19 todos los días en la sede de la vecinal.

Los afiliados deben presentar carnet de afiliado.

Viviendas

La UOCRA informó, por otra parte, que los adjudicatarios del plan de viviendas San Francisco Solano deben presentarse en la sede gremial los días 12 y 13, de 8 a 12 y de 16 a 19 con las boletas de los depósitos efectuados en el Banco de Crédito Comercial, en concepto de cuotas.

El jurado para un certamen literario juvenil de la ASDE

Antes del 31 del mes en curso deberá expedirse el jurado que ha sido designado por la Asociación Santafesina de Escritores para intervenir en el decimotercer certamen anual para escritores jóvenes que organiza la entidad y en el que se otorgan los premios Mateo Booz, de cuento; José Cibils, de poesía, y Carlos Alberto Leumann, de ensayo.

El jurado de referencia está integrado por Hesperia Mary Merlo, María Hortensia Oliva y Antonio Camacho Gómez.

Captura de perros y campaña contra brotes de rabia

Informaciones recogidas en el ámbito municipal puntualizan que la semana anterior la perrera municipal capturó en nuestra ciudad 500 perros vagabundos.

Conforme a la ordenanza, señálase a los interesados que los canes deben permanecer retenidos durante 48 horas —posibilitando la recuperación por parte de los propietarios previo pago de la multa correspondiente— antes de ser sacrificados.

En otro orden de cosas, con respecto a la distribución de vacunas a cargo del Instituto Antirrábico, indicóse que existe gran demanda por parte de las municipalidades y comunas, las que se hallan embarcadas en un operativo dirigido a evitar brotes de rabia, particularmente en el Dpto. San Martín donde se han producido casos en algunos lotes de vacunos.

Hízose una visita al "Emisario 9"

Ha regresado de Rosario el ministro de Obras Públicas, Ing. Eduardo C. Oliva, que durante su permanencia en dicha ciudad dedicó especial atención a los trabajos de construción del Emisario 9, para el desagüe pluvio-cloacal que con la financiación de Obras Sanitarias de la Nación está realizando la Municipalidad de aquella ciudad.

El ministro, acompañado por funcionarios y técnicos de la empresa, visitó los distintos frentes de trabajo, como así las obras de desembocadura.

Ante la importancia de las obras y su adelanto, entiende el Ministerio que deberán realizarse todos los esfuerzos para lograr su terminación, no obstante todos los inconvenientes de carácter económico-financiero surgidos en su tramitación.

Asesoramiento de la D. de Rentas

La Dirección General de Rentas de la provincia informó que personal superior y técnico de su dependencia, con la finalidad de prestar un amplio asesoramiento a los contribuyentes y responsables del nuevo gravamen "a las actividades con fines de lucro", cuyo primer vencimiento se operará el 30 del corriente mes ha decidido realizar en una primera etapa una serie de charlas informativas en las siguientes localidades: Gálvez, Rosario, San Guillermo, San Justo, San Lorenzo, Santa Fe, Sastre y Villa Constitución.

Las fechas de su realización se darán a conocer oportunamente.

NORMALIZACION DE LOCACIONES URBANAS

ALQUILERES QUE DEBERAN ABONAR LOS INQUILINOS AMPARADOS POR LA LEY 21.342 DURANTE EL TRIMESTRE JULIO-SETIEMBRE 1976

La LEY 21342 de normalización de locaciones urbanas ampara solamente a los inquilinos *no pudientes* cuyos contratos de alquiler sean *anteriores al 1º de enero de 1974.*

Para determinar el alquiler de los meses de julio, agosto y setiembre de 1976, cada inquilino amparado por la Ley 21342 y el propietario de su casa deberán contar con la siguiente información:

DATO 1: El *año inicial*, es decir el año en que comenzó la locación.
DATO 2: El *alquiler inicial*, o sea el primero que se pagó en el año inicial.
DATO 3: El *ingreso mensual total* de la casa, o sea la suma de los ingresos del mes del inquilino más los ingresos del mes de todas las personas que viven con él.
DATO 4: El *gasto total mensual* del propietario, o sea el importe mensual de las expensas corrientes más las tasas e impuestos que gravan la propiedad alquilada al inquilino.
DATO 5: El *último alquiler*, o sea el correspondiente a junio de 1976.
Con dicha información se calculan los siguientes datos:
DATO 6: El *valor locativo* de la vivienda alquilada, que es el producto del ALQUILER INICIAL por el coeficiente correspondiente al AÑO INICIAL, que figura en el Anexo B de la Ley.
DATO 7: El *monto según valor locativo* (Art. 8º de la Ley) que es igual al 12.5% (la octava parte) del VALOR LOCATIVO.
DATO 8: El *monto máximo* según ingresos (Art. 5º —Declaración jurada— y Art. 9º) que es igual al 25% (la cuarta parte) del INGRESO MENSUAL TOTAL (Dato 3).
DATO 9: El *monto mínimo* según gastos (Art. 10º) que es igual al GASTO MENSUAL TOTAL (Dato 4) más un suplemento equivalente al 50% de dicho gasto o al 10% del VALOR LOCATIVO, a elección del propietario.

El *ALQUILER EFECTIVO* —será:
—El *último alquiler*, si éste es superior al MONTO SEGUN VALOR LOCATIVO (Dato 7) y al MONTO MINIMO (Dato 9). Ver EJEMPLO Nº 1
—El *monto según valor locativo* (Dato 7) si éste es superior al ULTIMO ALQUILER y al MONTO MINIMO (Dato 9) e inferior al MONTO MAXIMO (Dato 8). Ver EJEMPLO Nº 2.
—El *Monto máximo* (Dato 8) si éste es superior al ULTIMO ALQUILER y al MONTO MINIMO (Dato 9) e inferior al MONTO SEGUN VALOR LOCATIVO (Dato 7). Ver EJEMPLO Nº 3
—El *monto mínimo* (Dato 9) si éste es superior al ULTIMO ALQUILER y al MONTO SEGUN VALOR LOCATIVO (Dato 7). Ver EJEMPLO Nº 4.
El monto mínimo del propietario deberá ajustarse semestralmente a partir del 1º de julio de 1976.

PROCEDIMIENTO DE CALCULO	EJEMPLO 1	EJEMPLO 2	EJEMPLO 3	EJEMPLO 4	*
1 AÑO INICIAL DE LA LOCACION	1950.	1950	1962	1950	
2 ALQUILER INICIAL	$ 2.00	$ 2.00	$ 80.00	$ 2.00	
3 INGRESO MENSUAL TOTAL (Inquilino + Grupo conviviente)	$ 30 000	$ 30 000	$ 11.000	$ 30 000	
4 GASTO MENSUAL TOTAL (Expensas + Impuestos)	$ 200.00	$ 200.00	$ 300.00	$ 1.500	
5 ULTIMO ALQUILER (Junio 1976)	$ 1.800.–	$ 1.000.–	$ 2.000.–	$ 1.000.–	
6 VALOR LOCATIVO Coeficiente (ANEXO B) / Coeficiente x Alquiler inicial	5 000 / $ 10.000	5000 / $ 10 000	300 / $ 24 000	5000 / $ 10 000	
7 MONTO SEGUN VALOR LOCATIVO (12.5% del valor Locativo)	$ 1.250.–	$ 1.250.–	$ 3.000.–	$ 1.250.–	
8 MONTO MAXIMO para el inquilino 25% del INGRESO MENSUAL TOTAL	$ 7.500.–	$ 7.500.–	$ 2.750.–	$ 7.500.–	
9 MONTO MINIMO PARA el propietario Variante A: GASTO + 50% de GASTO / Variante B: GASTO + 10% de VALOR LOCAT.	$ 300.– / $ 1200.–	$ 300.– / $ 1.200.–	$ 450.– / $ 2.700.–	$ 2.250.– / $ 2.500.–	
ALQUILER EFECTIVO DEL TRIMESTRE	$ 1.800.–	$ 1.250.–	$ 2.750.–	$ 2.500.–	

* *SEÑOR INQUILINO, SEÑOR PROPIETARIO: Calculen en este mismo cuadro el alquiler efectivo de la unidad que alquilen. Y RECUERDEN: Un acuerdo razonable es siempre preferible al más justo de los pleitos.*

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA NACION

SECRETARIA DE ESTADO DE VIVIENDA Y URBANISMO

EL LITORAL

Santa Fe, Viernes 9 de julio de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.738

LOS JUBILADOS Y EL SISTEMA

El sistema previsional ha sido objeto en numerosas oportunidades de críticas a todas luces justificadas. Los propios ministros del área de Bienestar Social reconocieron, con mayor o menor insistencia, las dificultades que enfrentaban; pero también anunciaron en distintas ocasiones el arbitrio de medidas que, a la postre, no representaron más que soluciones parciales y nunca resoluciones de fondo. De tal forma la gran cantidad de pasivos del país —actualmente considerada en cerca de dos millones de beneficiarios, en tanto que la población activa se calcula en unos cinco—, sufrió contrariedades en forma permanente. Asignaciones sumamente bajas —salvo excepciones—, trámites interminables, muchas veces con la intervención onerosa de gestores, postergaciones en los pagos respectivos han sido una constante para desazón, angustia y queja reiterada, según los casos y las circunstancias económicas, de un sector pésimamente atendido.

El cambio de autoridades, siquiera por lo que representa en cuanto a orden y honestidad, lo que no es poco decir, constituye una esperanza. Es evidente que el estado de cosas apuntado, por sus proporciones —existen alrededor de trescientos treinta mil expedientes jubilatorios paralizados y el índice que se registra en cuanto a la evasión en la recaudación pertinente oscila entre el treinta y el treinta y cinco por ciento—, requiere una paulatina normalización. Empero es conveniente, y justo, que se consideren con preferencia y urgencia aquellas solicitudes de personas de avanzada edad, con exceso de años respecto al tope exigido para el pase a retiro y con muchos también realizando un trámite que parece no tener conclusión. Hay que considerar que ha habido personas a las que se les ha concedido la jubilación ya fallecidas, y que los viejos trabajadores a que aludimos tienen un tiempo relativamente corto de vida para disponer de una asignación insuficiente, pero que de alguna manera significa un reconocimiento legal a su labor.

Los arbitrios dispuestos para que los expedientes señalados sean resueltos antes de fin de año, así como el mayor control de los infractores a las disposiciones legales —para los que existen penas severas con recargo de deuda—; el propósito de concluir con los regímenes de privilegio y el de establecer un guarismo máximo del haber jubilatorio pueden contribuir a mejorar una situación censurable que mucho se prolonga. Y de la cual no son responsables los trabajadores, de cualquier profesión y jerarquía, sino los gobiernos que no han sabido —o querido— encarrilar la previsión social por cauces satisfactorios para quienes sirvieron al país en los mejores años de su existencia.

EL ACTO CENTRAL EN LA UNL

Un momento del acto realizado en la Universidad Nacional del Litoral, mientras habla el delegado de la Junta Militar

En la Universidad Nacional del Litoral, el acto central en conmemoración de la fecha patria se realizó en el salón del Consejo Superior de esa casa de estudios, con la asistencia del delegado de la Junta Militar, coronel José Hipólito Núñez, decanos de facultades, directores de institutos, secretarios de distintos establecimientos, el secretario general de la universidad, profesores y otros funcionarios.

En primer término, el coronel Núñez recibió el saludo de los asistentes, entre quienes se contaba el recientemente designado rector de esa casa de estudios y que actualmente se desempeña como profesor a cargo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Douglas Maldonado.

Previo al acto realizado en el rectorado, los distintos establecimientos integrantes de la comunidad universitaria realizaron actos individuales en sus respectivas casas de [illegible].

Habla el delegado

Reunidos los asistentes en la sala del consejo, se procedió en primer término a entonar el Himno Nacional y a continuación habló el delegado de la Junta Militar. El coronel Núñez expresó que ante el nuevo aniversario de la independencia de los argentinos que "los festejos patrios vuelven a las casas de estudios superiores del país".

"Hemos comprendido —señaló— que no puede quedar librada a la iniciativa alocada y descontrolada, la suerte de las instituciones más caras de la Patria. Por eso nos hemos puesto de pie a fin de extraer macizas experiencias de nuestra fresca memoria, afirmados en la sensación de un claro y terminante escarmiento.

"La Nación de nuevo está en marcha y con ella la universidad por no ser un cuerpo aislado ni sustraído al acontecimiento circundante. Es de nuevo una renovada suma de empeños comprometidos en bien del incremento de la cultura, la investigación científica, la mejor formación profesional y su trascendente misión social. Fértiles iniciativas han dejado de languidecer y frustrarse para recuperar el ritmo que requiere el desarrollo de la educación".

Más adelante puntualizó que "quien quiere asumir una función lo debe hacer con sentido militante y apoyando a cara descubierta, con franqueza, responsabilidad y su mejor sabiduría, desde el aula, el taller, el hogar o la oficina, a los que han aceptado, con el arma en la mano, combatir y desenmascarar todas las formas y causas de la deshumanizada subversión que nos quiere postergar.

"Que las presentes reflexiones no sean circunstanciales. Que todos cada día sepamos encontrar la forma de atender el mejor cumplimiento de nuestros deberes".

En la Universidad Tecnológica

Por su parte en la Universidad Tecnológica se efectuó también el acto conmemorativo del 160o. aniversario de la Independencia.

Se llevó a cabo esta mañana en dependencias de la Facultad Regional Santa Fe, contando con la asistencia de autoridades, profesores y alumnos.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Muestra colectiva de dibujos. En Vera 2940 — Obras de Bruzzi, Carrivale Hoyos, Luna, Martín, Palacín, Paris, Sedlacek y Silvar. Visitas: lunes a viernes, de 17 a 20; sábados, de 10 a 12. Organiza: Sociedad y Colegio de Bioquímicos.

Galería Finuart, S. Martín 2976. —Oleos de Enrique Augusto Pasquini.

Escuela Media Nº 25 Cristo Obrero. En la Escuela de Diseño, cortada Falucho, muestra con cerámicas de los alumnos. Visitas: de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 17 a 21. Sábados, domingos y feriados, de 19 a 21.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Desde el 10 al 18, VI Feria Artesanal del Paraná.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Muestra de 18 témperas de Francisco Puccinelli. Visitas: de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 20. Hasta el 23 del actual en el salón de recepciones.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la planta baja Salón de Becarios.
Hoy, a las 19, en la planta alta, apertura de la muestra "Arte belga de hoy".

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis [illegible]. — Horarios de visita. Sábados, domingos y feriados de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30.

"25 años de teatro santafesino" (Programas, escenografías, fotografías, críticas, bocetos de vestuario realizados entre 1950 y 1967). — En el salón de la Escuela de Diseño y Artes Visuales del Liceo Municipal, Falucho 3450. Entrada libre.

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — El 11 a las 19, "La cabeza contra la pared", de Georges Franju, con Anouk Aimée. Además, "Energía de los mares", cortometraje en color. Con subtítulos en castellano. Entrada libre.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. — Hoy, en la sala Didáctica proyección de filmes norteamericanos. A las 18.30. Entrada libre. En adhesión al bicentenario de la independencia de los Estados Unidos. "Escultura contemporánea norteamericana", "Apolo VI", "Alternativas urbanas", "Parque Nacional Riveño" etc.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — 12 y 13, a las 19.15 y 21.15: "Robó, huyó... y lo pescaron", de Woody Allen.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.15 y 22, en el Chaplin: "El joven Frankenstein", de Mel Brooks.

Cine Club Juvenil. — Sábado y domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "La máquina mortal", de Richard Compton. Con debate.

CONCIERTOS

Coro Polifónico de Santa Fe. — Mañana 10, a las 19, en la Alianza Francesa. En adhesión al 9 de Julio y a la fecha patria francesa del 14.

CONFERENCIAS

Carlos Thiel. — "Viaje teatral por las Américas", el sábado, a las 18, en la sala cultural de UPCN, Rivadavia 2525. Auspicia: Filial 87 de la Asoc. Argentina de Actores. Entrada libre.

Jubilaciones de ferroviarios

La seccional Santa Fe, ex FCSF de la Unión Ferroviaria informó para conocimiento de sus afiliados que ha sido derogada la ley 21.118 que modificaba los topes de edad y años de servicios para acogerse a los beneficios de la jubilación, retornando a la vigencia de lo establecido por la ley 18.037.

Por lo tanto resulta de suma necesidad y urgencia que todos los afiliados que hayan presentado su renuncia antes del 5 de junio de 1976, aun de aquellos que la hayan presentado para cesar en el servicio con posterioridad a esa fecha, se presenten a la seccional en el horario de 18 a 20 antes del 15. Allí se informarán sobre la nueva situación para evitar inconvenientes muy serios.



UNIVERSITARIAS

Atención de la biblioteca de la Univ. Católica

La Universidad Católica ha fijado el período de atención a profesores y alumnos de lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 20. Asimismo se ha comenzado con la aplicación de la modalidad conocida como préstamo especial, del material a utilizar durante el período de vacaciones de invierno.

Obra Social

La Oficina de Personal de la Universidad Católica de Santa Fe recuerda a los señores profesores y personal no docente que el día 16 de julio vence el plazo para la presentación de la declaración jurada de beneficiario del Subsidio por fallecimiento que otorga a sus afiliados la Obra Social para la Actividad Docente (OSPLAD). Dicha declaración jurada deberá ser entregada personalmente en sobre cerrado bajo firma.

El trámite deberá efectuarse en la Oficina de Personal en el horario 16 a 20.

Fiesta criolla en la zona costera

En las puertas mismas de San José del Rincón, en la pintoresca Villa California, la Asociación de Trabajadores de Vialidad Provincial, realizó una fiesta típicamente criolla: una doma de potros, con el aditamento de asado con cuero, empanadas, números folklóricos y otras cosas por el estilo.

Escenario fue su camping, la quinta María Luisa, de nueve hectáreas, ubicada junto a la cinta asfáltica. Allí convergieron decenas de jinetes, con sus aperos, con ponchos, sombreros aludos, cinto de rastras, el infaltable facón y rebenque con cabos plateados. La cabalgadura ricamente enjaezada en la mayor parte de los casos. El ambiente estaba dado. La música, especialmente el chamamé, se difundía en la mañana fría, casi polar, pero la gente a la que había costado abandonar el lecho con temperatura bajo cero, se fue aproximando al lugar en la medida que el sol remontaba el firmamento.

¡Mozo jinetazo, ahijuna!

Poco antes de las once, se desarrolló una breve y significativa ceremonia: el padre Mendoza bendijo una gran bandera patria que fue izada, en medio del aplauso de la concurrencia, por el presidente de la Agrupación Lanceros de la Federación, Sr. Ramón Zoratti. Después, escuchado como correspondía el Himno patrio, empezó la doma de potros.

Y de salida nomás varios ariscos ejemplares de la raza caballar dieron por el suelo con quienes pretendieron mantenerse sobre ellos. Las costaladas, felizmente, no fueron graves, aunque peor es la inevitable chanza del colega, que del árbol caído todos hacen leña. Pero hubo quienes salieron airosos de la tarea. Porque montar al pelo no es tarea fácil. Requiere habilidad y coraje. Y esto les sobra a nuestros hombres de campo, que allí fueron a lucir habilidad y valor. Qué puede importa un hueso roto, cuando el honor se ha salvado, decía un criollo de ley.

La fiesta siguió durante largo rato. Por la tarde 20 potros fueron llevados al palenque, esta vez para doma con bastos. Y muchos curtidos varones lucieron su estampa sobre el animal bravío, despertando la admiración de grandes y chicos.

Proyectos

El Sr. Antony Robson, secretario general de la entidad gremial, destacó algunos aspectos de la obra que se realizará en el camping: se construirá una nueva pileta de natación, se habilitarán canchas de básquetbol, tenis, tenis criollo, fútbol y rugby, pista de karting, ciclismo y motociclismo y para más adelante, para "flatines" y otros vehículos.

Los proyectos de los "viales", son muchos y el deseo de llevarlos adelante es grande. Poco a poco se irán concretando.

Con unción patriótica conmemoróse la Declaración de la Independencia

Con verdadera unción patriótica por parte de las autoridades civiles y militares, pero con la presencia de escaso público, se llevaron a cabo en la fecha, en nuestra ciudad, los actos centrales en conmemoración del 160º aniversario de la Declaración de la Independencia de la patria.

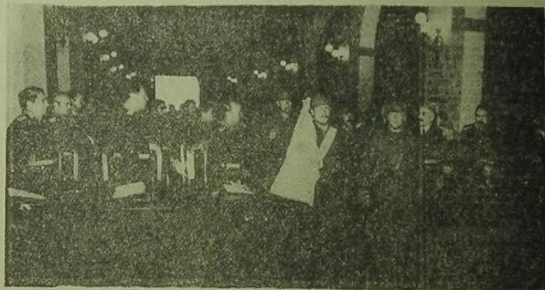
El programa de actos, organizado por la Municipalidad local, se inició a las 8, con el izamiento de la enseña patria en la plaza San Martín, oportunidad en que las autoridades presentes colocaron ofrendas florales al pie del monumento al general José de San Martín, mientras formaban efectivos de la Guarnición Militar y de la Policía.

En la Casa Gris

Tal como ya adelantara "El Litoral", debido a que el gobernador vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, presidió los actos en Rosario, hizo lo propio en nuestra capital el ministro de Gobierno, capitán de navío (RE) Eduardo Máximo Sciurano, quien invistió la representación del mandatario provincial.

A tal efecto, en el salón Blanco de la Casa Gris, el ministro Sciurano a partir de las 10.30, recibió los saludos de las autoridades civiles y militares con asiento en Santa Fe, directores generales, subdirectores y fuerzas vivas de nuestra ciudad.

Se hallaron presentes en la oportunidad, el intendente municipal, Cnel. (R E) Miguel Coquet; el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, Cnel. José María González; el jefe de la Agrupación de Ingenieros Anfibios 601, Cnel. Reinaldo Tabernero; subdirector del Liceo Militar "General Manuel Belgrano", Cnel. José María Frutos; el jefe de la Plana Mayor del Comando de Artillería 121, Tte. Cnel. Adolfo Alvarez y el jefe del Destacamento de Inteligencia 122, Tte. Cnel. Alberto Marcellini, como así también otras altas autoridades militares con asiento en nuestra ciudad.



Hace su entrada el abanderado y escoltas a la Catedral, donde se oficiara el tedéum



El ministro de Gobierno, capitán de navío Sciurano, recibe los saludos del Dr. Luis A. Quilici y del jefe de la Guarnición, coronel José María González

Asimismo presentaron sus saludos al ministro de Gobierno, en representación del Poder Judicial, el doctor Luis A. Quilici; el subsecretario de Bienestar Social, Dr. Juan Manuel Cena; el subsecretario de Hacienda, contador, Raúl Galuccio; el subsecretario de Economía, Sr. Rolando Fazio; el jefe de Policía, coronel Carlos Ramírez; el jefe de la Unidad Regional 1 de la Policía, inspector general Félix F. Marano; el jefe de la Prefectura Marítima Santa Fe, prefecto principal Horacio Musante y directores y subdirectores de la administración pública.

Seguidamente las autoridades rodearon la Plaza de Mayo para dirigirse a la Catedral Metropolitana, donde se oficiaría un tedéum mientras que una formación perteneciente a efectivos de la Agrupación de Ingenieros Anfibios 601, les rendían los honores de rigor.

En la Catedral

En la Catedral Metropolitana, el ministro de Gobierno y su comitiva fueron recibidos en el atrio por el canónigo Juan Bautista Ré e inmediatamente tomaron ubicación frente al altar mayor.

Una vez ubicadas las autoridades, hizo su entrada por la nave central el abanderado y escoltas de la Agrupación de Ingenieros Anfibios y seguidamente el arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe, tras lo cual se inició el tedéum.

Luego de la lectura de trozos litúrgicos, habló a los presentes monseñor Zazpe (cuyo texto damos aparte) y finalmente se recitó una sentida oración por la paz de nuestra nación y la unión de todos los argentinos.

Una vez concluido el Tedéum, el arzobispo de Santa Fe, acompañado por el ministro de Gobierno y demás autoridades civiles y militares, se dirigió nuevamente al atrio de la Iglesia, donde todos los presentes entonaron el Himno Nacional, dándose de esta forma por terminada la ceremonia central programada por la celebración de la fecha patria.

Luego del Tedéum las autoridades se trasladaron a la sede gubernamental, mientras que los efectivos de la Agrupación de Ingenieros Anfibios 601, efectuaban un breve desfile por las arterias que rodean la Plaza de Mayo.

Teatro Municipal

Para esta noche está prevista una función oficial de homenaje a la fecha patria en el Teatro Municipal "1o. de Mayo".

Asimismo se informó que mañana a las 10, se llevará a cabo el acto de inauguración de la "IV Feria Artesanal del Paraná", a realizarse en el Museo Municipal de Artes Visuales.

Homilía del arzobispo monseñor Vicente Zazpe

El siguiente es el texto de la homilía pronunciada por el arzobispo, monseñor Vicente Zazpe durante el tedéum oficiado en la Catedral Metropolitana:

"La nación celebra un nuevo aniversario de su Independencia en una etapa difícil por los problemas que debe afrontar y dolorosa por el sufrimiento con que debe asumirlos.

"Si la patria fuera sólo geografía, territorio, economía, caminos, elecciones o declamación escolar la complejidad no sería tan profunda ni el sufrimiento tan hondo.

"Pero si la patria es también hombres, mujeres, jóvenes, autoridades, trabajo, familia, niñez y ancianidad el dolor constituirá una dimensión concomitante. Si la patria es comunidad de hermanos con derechos y obligaciones, aspiraciones y frustraciones el sufrimiento será una constante.

"Para el cristiano la patria aparece recreada por los valores del Evangelio y su explicitación por el magisterio de la Iglesia. El amor cristiano a la patria se manifiesta en servicio lúcido a la nación, en respeto a sus instituciones válidas y en transformación respetuosa de sus instituciones deficitarias.

"Este amor a la patria se constituye por la convergencia de múltiples amores sectoriales para la defensa del bien común y de los derechos fundamentales que deben resplandecer en todos los ciudadanos: derecho a nacer, a vivir, a trabajar, a asociarse, a expresarse, a participar, a creer, a esperar y a amar.

"Hoy la patria trabaja en la esperanza, pero con una cuota grande de dolor. Es el dolor que cada muerto, desaparecido o secuestrado deja en su hogar, en sus hijos, en sus padres y en sus amigos. Es el dolor que surge no sólo de la muerte biológica, sino de la muerte infame, artera y hasta sacrílega; donde el asesino es una entidad, una sigla, un instrumento; donde la muerte cosificada manifiesta que la persona ha dejado de ser sagrada.

"Es el dolor por la muerte que acecha en todo momento y en todo lugar; que cubre con el manto del anonimato no sólo al criminal que mata y al cerebro que ordena, sino al mismo que muere o desaparece. Es también el dolor por esta lucha sucia que engendra la desconfianza entre los ciudadanos, sospechando en cada vecino o amigo un posible asesino o entregador.

"Es el dolor por la falta de trabajo, ciertas cesantías y la inseguridad de la vida personal y colectiva. Es el dolor por los detenidos que piden ser investigados, juzgados, absueltos o condenados. Es el dolor por los secuestrados que no vuelven a su hogar y de los cuales no hay autoridad que responda.

"Es el dolor por una nación casi liquidada en su economía, herida en sus expectativas y defraudada en su juventud.

"Sin embargo la patria vive y marcha en la esperanza porque sabe que el dolor cuando es cristiano se transforma en purificación, pedagogía y revelación. El sufrimiento tiene capacidad docente, manifestativa y purificatoria.

"La patria puede recobrar su rostro y descubrir su ser desde el dolor, puede reflotar sus valores y recrear su inalterable identidad desde el dolor y por el dolor.

"Ocurre como con la madre muerta o enferma: muchas veces el sufrimiento ante la agonía o la muerte es el camino para redescubrir el amor materno y la ingratitud filial.

"Este dolor de los argentinos puede ser higuera estéril, pero también semilla de mostaza que según el Evangelio puede transformarse en árbol, flores y frutos. Este dolor de la patria es un llamado a la interioridad cívica, al perdón fraterno, a la expiación nacional, al abrazo constructivo, a la capacidad de soñar, de creer y de marchar hacia adelante.

"Si la patria fuese sólo geografía, territorio o economía, el dolor no tendría esta carga misteriosa de posibilidades y sólo merecería una respuesta esquiva y blasfema.

"Pero la patria es el hombre argentino, militar, marino, sindicalista, policía, sacerdote, empresario, santafesino o porteño. La patria es la mujer argentina, la juventud argentina, los niños del país y los hogares de la nación.

"Por eso el dolor de la patria debe ser un camino y quizás un atajo que acorte distancias y una matriz que engendre en misteriosa fecundidad la nueva Argentina que, permaneciendo idéntica a sí misma, manifieste los signos de una renovación en los corazones, en las relaciones y en las instituciones".



No pudo el domador con la bestia. La fuerza brava del potro ha derrotado al jinete

MUNICIPALES

Funcionarán mañana las ferias francas

Luego del receso del día de la fecha, mañana volverán a funcionar las ferias francas en sus lugares habituales. Lo harán las de Barranquitas, Villa María Selva y Cuatro Vías.

TRABAJOS DE ELECTROMECANICA

La Municipalidad ha informado que personal de la Dirección de Electromecánica limpió los artefactos de vapor a mercurio del alumbrado público de la avenida de circunvalación de avenida Freyre, de Crespo y de Río de Janeiro. Asimismo se reacondicionó el alumbrado de la terminal de ómnibus "General Manuel Belgrano".

Se anunció además que se encuentra en período de prueba la nueva bomba emplazada en el distrito de Alto Verde, con una capacidad de 65.000 litros-hora.

INSTALACION DE CAÑERIAS

Por otra parte, se informó que personal de la Dirección de Hidráulica está instalando cañerías distribuidoras de agua corriente en Blas Parera y Perú así como conexiones domiciliarias.

Otras cuadrillas realizaron cortes de yuyos y rectificación de desagües y cunetas a cielo abierto en Mitre y Espora, Saavedra y Ricardo Aldao, Blas Parera y Río de Janeiro, Rioja y Azopardo, Juan J. Paso y Roque Sáenz Peña, Güemes y Avellaneda, Bolívar y Nicasio Oroño y otras zonas.

TRABAJOS DE BACHEO

Cuadrillas de la Dirección de Vialidad municipal realizaron tareas de bacheos en la carpeta asfáltica en Avda. Freyre, Bv. Pellegrini y 9 de Julio, Alte. Brown y Avda. Alem. También se trabajó en las calles interiores del parque Juan de Garay; en los barrios Santa Rosa de Lima y San Lorenzo y en las inmediaciones del Mercado de Abasto, y además hormigonó bases de obras Sanitarias en distintos lugares de la ciudad.

Entregarán unas viviendas en Santa Rosa de Lima

La subcomisión pro barrio modelo Santa Rosa de Lima anunció para conocimiento de los adjudicatarios, que la empresa Figor S. A., se ha comprometido a efectuar entregas parciales dentro de cuatro o cinco meses de las viviendas que componen dicho plan.

